
Sanidad recibe 1.973 notificaciones de positivos en la nueva plataforma de declaración de casos autotestscovid.com

En los primeros días de funcionamiento de la web www.miautotestscovid.com se ha derivado a 1.828 personas a seguimiento médico y tramitación de Incapacidad Temporal en caso de necesitarlo. El objetivo de la herramienta web www.miautotestscovid.com es facilitar la comunicación del resultado positivo de un autotest de antígenos al SCS y agilizar la obtención de la Incapacidad Temporal por COVID-19

La Consejería de Sanidad ha recibido desde el viernes un total de 1.973 notificaciones de positivos en coronavirus de manera on line tras la puesta en marcha de la herramienta web www.miautotestscovid.com en la que cualquier ciudadano puede notificar de manera oficial su positivo en COVID-19 obtenido mediante un test de autodiagnóstico del SARS-CoV-2 adquirido en una oficina de farmacia. Con esta medida se agiliza el proceso de obtención de la Incapacidad Temporal (IT) por COVID-19, al tiempo que se reduce la presión sobre la línea 900 112 061 y las consultas directas en los centros de salud para comunicar el caso.

De estas 1.973 solicitudes, 1.828 fueron personas citadas para seguimiento e iniciar los trámites de la IT si lo precisaban mientras que al resto se le envió un SMS para que contacten con la línea 900 112 061 por no cumplir los requisitos.

De las 1.828 personas citadas, 1.021 son mujeres y 807 varones, siendo la media de edad de los usuarios de 35,7 años.

Por Áreas de Salud, las citas tramitadas se reparten de la siguiente manera: 859 en Gran Canaria, 699 en Tenerife, 133 en Fuerteventura, 92 en Lanzarote, 37 en La Palma, siete en La Gomera y una en El Hierro.

Con esta aplicación web también se reduce la carga de llamadas a la línea 900 112 061, al evitar llamadas de pacientes que hayan dado positivo en un autotest de antígenos y necesiten comunicarlo al sistema sanitario.

De esta manera, también se agiliza el proceso de obtención de la IT por COVID-19, pues la gestión administrativa para la baja se inicia en el momento en el que se registra el positivo en coronavirus mediante esta nueva herramienta digital.

El uso de esta herramienta para comunicar un caso positivo identificado con un autotest de diagnóstico supone una declaración responsable por parte del usuario de la veracidad de esta notificación y la información que en ella se incluye.

Cómo funciona

Una vez el ciudadano accede a www.miautotestscovid.com debe rellenar un sencillo formulario alojado en esta web que recoge cinco campos: número de tarjeta sanitaria, código seguro de verificación de la tarjeta sanitaria (CSV), teléfono móvil al que quiere ser llamado, si tiene o no síntomas y si necesita o no baja laboral.

Una vez enviado el formulario, se analizan los datos aportados por el usuario, se deriva el caso a la agenda que corresponda según las circunstancias de cada paciente para gestionar la baja o por seguimiento médico.

Si el paciente cumple con los requisitos establecidos para la baja automatizada se le dará una cita con el equipo centralizado de facultativos encargados de tramitar las IT COVID de casos leves. En el caso de que no se cumplan todos estos requisitos, se le dará una cita en la agenda de seguimiento COVID para que sea atendido por el personal encargado de esas gestiones.

En el caso de que alguno de los datos aportados por el paciente sea erróneo o no esté incluido en las bases de datos del Servicio Canario de la Salud, el usuario recibirá un SMS indicando que debe llamar a la línea gratuita 900 112 061 para realizar la gestión.